



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°29/2019**.-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 1:30 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. Jose Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Maria Mercedes Diaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dilfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 5**.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO: Que el IPM. A través de su apoderado legal presente las pruebas pertinentes que acrediten que no tienen actividad lucrativa y que quienes gozan del bien inmueble son afiliados al Instituto de Previsión Militar en aplicación al artículo 69 de la Ley de Procedimientos administrativos, en un termino no inferior a diez días ni superior a veinte con lo referente a la contribución por mejoras es una de las atribuciones que compete a las municipalidades basado en que el pago de la contribución por mejoras recae sobre todos los bienes inmuebles beneficiados y las tasas por servicios públicos estas deberán ser canceladas en su totalidad en virtud que han recibido la prestación efectiva de servicios públicos **POR TANTO**: Se le instruye a la Secretaria municipal proceda a notificar al apoderado legal de la parte peticionaria.

Es conforme con su original



CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°29/2019.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 1:30 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. Jose Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Maria Mercedes Diaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dífredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 5.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO POR UNANIMIDAD:** La venta de un solar en dominio a favor de:

Julio Cesar Figueroa 1807-1950-00074 Colonia Ramón Amaya Amador
Norte:19.40 Mts, colinda con Francisca América Valle, calle municipal de por medio
Sur: 18.10 Mts, colinda con Ramona Alejandrina Fernández;
Este, 16.40, Mts colinda con Alicia Francisca Ramos
Oeste, 16.55 Mts, colinda con Doris Iraida Calix
Area Superficial 308.90 Mts.cuadrados
Valor Lps. 11,120.40

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


Carmen
CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°29/2019.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 1:30 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. Jose Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Maria Mercedes Diaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donald Martínez González- **PUNTO N° 9.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO POR UNANIMIDAD:** Las respuestas al análisis y dictamen de Rendición de cuentas GL y del informe de avance físico y financiero de proyectos y gasto ejecutado rendición de cuentas acumulada del año 2018 del IV trimestre.-

ES CONFORME CON SU ORIGINAL



CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°29/2019.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 1:30 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. Jose Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Maria Mercedes Diaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 10.-LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACORDO POR UNANIMIDAD:** Las respuestas al Dictamen del presupuesto de ingresos y egresos año 2019.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°26/2019.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 2:15 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, María Mercedes Díaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dilfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donald Martínez González- **PUNTO N° 9.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** La modificación Presupuestaria N°11.- Transferencia de mas y de menos para corregir códigos presupuestarios.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


Carmen AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019** se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N°27/2019.**-En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, siendo la 2:15 p.m. de la tarde del día martes 12 de marzo del año 2019, presidida el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, María Mercedes Díaz Cárcamo Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elisabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 7.- LA CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** La modificación Presupuestaria N° 11.- Transferencia de mas y de menos entre objetos del gasto para corregir estructura presupuestaria y porcentajes en base a la ley de municipalidades.

ES CONFORME CON SU ORIGINAL


Carmen
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 30/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 26 de marzo del año dos mil diecinueve presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la señora vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dildredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldo Martínez González- **PUNTO N° 7.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: Autorizar al señor alcalde municipal para que firme con la Secretaria de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE). El Convenio de Cooperación entre esta Municipalidad y esa Secretaria de Estado, para su cumplimiento de Medidas de Mitigación ambiental, también deberá firmar el respectivo Certificado de Garantía.-ES CONFORME CON SU ORIGINAL**



CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 30/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 26 de marzo del año dos mil diecinueve presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la señora vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dildredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González- **PUNTO N° 7.- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: Autorizar al señor alcalde municipal para que firme con la Secretaria de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE) Certificación de Garantía de cumplimiento hasta por un monto de Cincuenta y un Mil cuatrocientos tres lempiras con sesenta y dos centavos (L.51,403.62.), para la ejecución del proyecto denominado "Construcción de Rotonda", ubicado en la entrada de la ciudad de Olanchito**


Carmen
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA**: Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 30/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 26 de marzo del año dos mil diecinueve presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la señora vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Delfredo Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldo Martínez González.- **PUNTO N° 8 inciso c).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO**: llevar a cabo un Cabildo Sectorial Abierto Ambiental y cambio climático, el día 11 de abril del 2019 a las **4:00 p.m.** en la comunidad de Agalteca:


Carmen
CARMEN ALEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE OLANCHITO, YORO.
HONDURAS, C.A.
TEL. 2446-6012



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Olanchito, Yoro, con las facultades que la Ley le confiere **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas y Acuerdos correspondientes al año **2019**, se encuentra la inscripción que literalmente dice: **Acta N° 30/2019.-** En sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Olanchito, Yoro, en el salón consistorial del palacio municipal, el día martes 26 de marzo del año dos mil diecinueve presidida por el señor alcalde municipal Ing. José Tomas Ponce Posas, contando con la presencia de la señora vice Alcaldesa Audelina Dinora Solís y de los Sres. Regidores: Bernardo Francisco Herrera Oseguera, María Mercedes Díaz Cárcamo, Carmen de Jesús Andrade Cerrato, Osman Emilio Chavarría Núñez, Nelson Alberto Bustillo Fúnez, Carla Elizabeth Reyes Puerto, Gelin Idalia Sevilla Chirinos, Exel Dífredro Juárez, Pedro Rufino Banegas, Oscar Donaldó Martínez González.- **PUNTO N° 8 inciso c).- LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD APROBO:** llevar a cabo un Cabildo Sectorial Abierto Ambiental y cambio climático, el día 11 de abril del 2019 a las **4:00 p.m.** en la comunidad de Agalteca:



CARMEN AEEJANDRINA MARTINEZ MELENDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL